



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Alfredo Melero Sánchez

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D. Julián Gonzalo Lozano

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Sergio Iannuzzi Torralba

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

GERENTE DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a nueve de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y seis minutos.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Buenas tardes a todos y todas. Vamos a dar inicio al Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero del año 2017. Bienvenidos, bienvenidas, a todos a esta sesión del Pleno Ordinario.

Quiero empezar, como todos los Plenos, desgraciadamente, repetimos letanía, pero letanía dura, que es que ha habido 6 mujeres asesinadas por violencia machista, desde el último Pleno, y que ha habido, en concreto, además una de ellas especialmente dolorosa, porque ni siquiera computa en las estadísticas, este bebé que, bueno, pues que fue arrojado por la ventana, junto con el padre homicida, después de una discusión con su pareja.

Condenamos, por supuesto, todas las agresiones, todos los asesinatos producidos, y también las agresiones homófobas que desde el último Pleno han sido 12 en la Comunidad de Madrid.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de 31 de enero de 2017 de la Alcaldesa, de nombramiento de D. Javier Trinidad Morales Moreno, como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Continúanos el Pleno con cuestiones formales y especialmente, bueno, pues agradables, porque damos bienvenida a un nuevo vocal vecino, en este caso del Grupo Municipal del Partido Popular, don Javier Trinidad Morales Moreno, que supongo que está en la Sala, y que se ponga de pie, por lo menos, que le veamos, le saludamos, te saludamos, Javier, y esperamos que te encuentres a gusto en este ambiente, y que contribuyas, como el resto de los compañeros y compañeras que forman parte de las vocalías, al buen funcionamiento del trabajo que, de manera colectiva, estamos realizando.

- Punto 2. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, de D. Javier Trinidad Morales Moreno

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Javier, ¿juras o prometes cumplir fielmente las obligaciones de tu vocalía vecinal?

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Juro cumplir fielmente cumplir las obligaciones de mi vocalía vecinal.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Muy bien, pues te de damos la bienvenida, de nuevo y pasaríamos, en este caso, a dar cuenta también de una comunicación, en este caso, del nombramiento de la vocal vecina Inmaculada Concepción Moreno de Frutos, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.



Dar cuenta del Decreto de fecha 6 de febrero de 2017 de la Alcaldesa, de nombramiento de Doña Inmaculada Concepción Moreno de Frutos, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Damos cuenta.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 12 de enero de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pedimos sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición nº 2017/0088884, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro, en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los colegios públicos del Distrito, en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación como la que se adjunta y de otros materiales informativos, con el objetivo de dar a conocer el programa entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del Programa, contando siempre con la correspondiente autorización para la difusión en el centro.

Que la Junta Municipal de Vicálvaro ponga a disposición de los vecinos y vecinas del Distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz, en los tablones de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Hemos acordado en Junta de Portavoces, que el Grupo proponente quería realizar la lectura de la proposición, de manera completa, tal y como ha sido registrada, y por lo tanto, Miriam, tienes la palabra.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas, muchas gracias. Paso a leer la proposición entera, tal y como se ha presentado: En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de noviembre de 2015, se aprobó por unanimidad la Declaración Institucional de apoyo al pueblo saharauí.

Entre otras cuestiones recogidas en la referida iniciativa, suscrita por todos los grupos políticos, se manifiesta el compromiso, por parte del Ayuntamiento de Madrid, a reforzar el programa de Vacaciones en Paz.

El Ayuntamiento ha venido cofinanciando el Programa Vacaciones en Paz, a través de dotaciones presupuestarias, desde 1996 hasta 2004. En 2016 se retomó la cofinanciación del Programa, y para el ejercicio presupuestario de 2017 se ha previsto la dotación de una subvención nominativa de 60.000 euros en las partidas de Cooperación Internacional para el Desarrollo dependiente de la Coordinación General de la Alcaldía, con el objetivo de apoyar y dar continuidad al mencionado Programa.

Como ya es conocido, el Programa de Vacaciones en Paz se viene desarrollando en Madrid desde hace veinte años, a través de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Madrid, y consiste en la acogida de niños y niñas saharauis residentes en los Campamentos de refugiados de Tindouf, en Argelia, por parte de familias españolas durante dos meses en verano, cuando las condiciones climáticas son más duras en el desierto del Sáhara, siendo una oportunidad inigualable de fomento de la cultura, puesta en marcha de revisiones y tratamientos médicos que no llegan a los campamentos, o el desarrollo de lazos entre las familias españolas y saharauis.

Sin embargo, la gestión y difusión del Programa se viene llevando a cabo gracias al trabajo voluntario que realizan los miembros de la Asociación de solidaridad con el pueblo saharauí.

La disponibilidad limitada, pese al enorme compromiso, y la situación de ajuste de las familias, especialmente durante estos años, ha provocado que no se cubriesen todas las plazas disponibles, y multitud de niños y niñas no hayan podido formar parte del programa y tener la oportunidad de poder visitar Madrid en verano.

Por tanto, en línea con lo recogido en la Declaración Institucional y el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar esta propuesta, sería necesario complementar ese apoyo, con la implicación de las Juntas Municipales de Distrito en la difusión y divulgación del Programa de Vacaciones en Paz para 2017 y años posteriores.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Miriam. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 88884, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.



Punto 5. Proposición nº 2017/0093394, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a la situación de deterioro en que se encuentra el mobiliario de los juegos infantiles del patio y el estado del interior de la valla que rodea el CEIP Vicálvaro, instamos a la Junta Municipal de Distrito, o al organismo competente para que se proceda a:

- Reparar o sustituir el mobiliario de los juegos infantiles estropeado para evitar que los niños sufran un percance.
- Pintar la parte que da al interior del colegio de la valla circundante”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En Junta de Portavoces ha habido acuerdo sobre esta proposición, y pasaríamos, por tanto, a pedir directamente el sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 93394.

Punto 6. Proposición nº 2017/0093404, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Este punto ha sido retirado por parte del Grupo proponente.

Punto 7. Proposición nº 2017/0093411, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Debido a las quejas recibidas por los vecinos de la zona del Casco Antiguo de Vicálvaro, por el peligro que se produce cuando algunos conductores circulan por dirección prohibida al acceder desde la Avenida Real a la calle Rincón de Solana, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, para que realice las acciones necesarias para la instalación de una señal de entrada prohibida en la calle mencionada, para evitar que los vehículos accedan a esa vía, provocando una situación de riesgo”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre la proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, y pasamos a pedir sentido de voto a los diferentes Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 93411, presentada por el Grupo Ciudadanos.

Punto 8. Proposición nº 2017/0093420, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras las quejas recibidas por los usuarios de la piscina climatizada del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo, debido a la baja temperatura del pabellón donde se encuentra, siendo esta inferior a la establecida, y la falta de limpieza que presenta el fondo de la piscina en determinadas ocasiones, instamos a la Junta Municipal de Distrito, o al órgano competente para:

- Que solucione los problemas que hacen que la temperatura del pabellón esté por debajo de la establecida en los criterios técnicos sanitarios de las piscinas, bien revisando el sistema de calefacción, realizando un mantenimiento adecuado, o reemplazándolo, si fuera necesario, por uno nuevo.
- Que, en caso de no estar incluido en el pliego de condiciones el arreglo del robot limpiador de fondos de piscina, se incluya en el próximo, para conseguir que sus reparaciones se realicen lo antes posible”.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada la proposición 93420.

Punto 9. Proposición nº 2017/0093424, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Ante las quejas de los vecinos de la calle Villajimena (zona rampa I), por la ocupación indebida realizada por los vehículos estacionados sobre las aceras, se insta a la Junta Municipal del Distrito o al organismo competente, para que se instalen bolardos en los rebajes de las aceras por donde acceden los vehículos, invadiendo las mismas, lo que dificulta el paso a los peatones y provoca su deterioro

Así mismo, solicitamos que agentes de movilidad incluyan la calle en su rutina, vigilando que se cumplan las normativas de carga y descarga”.

Ha sido presentada una corrección de error en la iniciativa, por el Grupo proponente, en el sentido de donde dice agentes de movilidad, sea sustituido por agentes de policía municipal.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Pasaríamos a pedir sentido de voto.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición 93424, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 10. Proposición nº 2017/0095686, presentada por el Grupo Municipal Socialista.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Esta iniciativa ha sido retirada por parte del Grupo proponente.

Punto 11. Proposición nº 2017/0095731, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El colegio Pedro Duque tiene instalado en su interior y en los alrededores una colonia de gatos. Dichos gatos realizan sus necesidades en el arenero, que ha tenido que clausurarse por las múltiples enfermedades que pudieran provocar, tanto el orín como las heces, dejando a los 320 niños sin uno de sus espacios de juego. Por ello, el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro, presenta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su aprobación, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal realice las siguientes acciones:

- Una limpieza urgente e intensiva de los patios del colegio.
- Un refuerzo de la limpieza de los patios, hasta que se subsane el problema.
- La sustitución del arenero por un pavimento de caucho.
- Solicitar del organismo competente la reubicación, a la mayor brevedad posible, de la colonia de gatos en un lugar más adecuado”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola. Buenas tardes a todos y a todas, incluidos a los que gestionáis las colonias de gatos.

Presentamos esta proposición, debido a que desde el mes de octubre comienzan a aparecer restos de orín y heces en los areneros del colegio; y a su vez, en el interior del Centro, envases con comida para gatos e incluso comida china, no muy adecuada para ellos.

La Dirección del Colegio realiza las reclamaciones legales oportunas, y como no se da ninguna solución, el problema de insalubridad cada vez es mayor, hasta el punto de que los niños se manchan de caca de gato las manos.

Es importante remarcar que esta zona es frecuentada por niños de 3, 4 y 5 años, que habitualmente, por su corta edad, suelen acabar metiéndose las manos en la boca. Por ello, la Dirección del Centro decide cerrar el arenero, para proteger a los menores, y lógicamente lo comunica a los padres de los niños que lo usan, los alumnos de infantil y primero de primaria, un total de 320 niños que se quedan sin espacio.



Por parte del AMPA y de los padres, se ha puesto en conocimiento de las Administraciones Públicas: Atención al ciudadano, Portal del ciudadano, Junta del Distrito, e incluso algún escrito a la Alcaldesa de Madrid, sin obtener una respuesta de la Administración, con una solución, pero sí volviendo locos a los padres con las competencias: que si depende de Sanidad, de Madrid Salud, de Medio Ambiente, de la Junta Municipal, o incluso de Donald Trump, y que nos ponga un muro, que era lo que nos faltaba.

Por el estado de indefensión en el que se encuentran tanto los niños como toda la comunidad educativa, y debido a que ya hay también excrementos de gatos en las zonas de cemento del patio, solicitamos se tomen, por parte de esta Junta, las medidas urgentes al respecto, para evitar las enfermedades que pueden producir los excrementos de gato, a pesar de que estén esterilizados, como son entre otras: toxocara, anquilostoma, toxoplasmosis, conjuntivitis, parásitos, erupciones, diarreas, vómitos, fiebres, etc., y otras patologías asociadas a los arañazos o mordeduras, como la infección que provoca la bacteria *bartonella*, que en el caso de niños, por tener un sistema inmune más debilitado, puede causarles, entre otras cosas, encefalopatía, neurorretinitis, osteomielitis o síndrome de *Parinaud*, que requiere ingreso hospitalario, y que para evitarse se recomienda, incluso desde Sanidad, no tener contacto con gatos callejeros.

Y otro problema añadido, que me ha asegurado un médico de urgencias de un hospital de Madrid: si un niño tiene una herida y está en contacto con la misma arena que los gatos o sus excrementos, le puede producir la enfermedad del tétanos, ya que son bacterias anaeróbicas. Esto no debería ser mayor problema que la molestia de tener que vacunarse, si no fuera porque esta vacuna tiene un gran problema de desabastecimiento, y como ya tratamos en el Pleno anterior, ni se está poniendo, según calendario, ni se podría poner después de contraer la enfermedad, porque no tienen dosis en los hospitales de Madrid.

Después de que el AMPA del Centro tuviera una reunión con dos de las personas que los alimentan, y con una Asociación llamada Plataforma Gatera, que decía tener permiso, según Protocolo CES, para tener una colonia de gatos, se preguntó a la Policía Municipal si esto era así, y la respuesta fue negativa. No existe ninguna colonia autorizada en los alrededores del Colegio Pedro Duque, por lo que es una falta administrativa alimentar animales en la vía pública, procediendo incluso ellos, a partir de ese momento, a retirar la comida que encontraban al lado del Colegio. Dos de las voluntarias y la Plataforma se comprometieron a alejar la comida, y a buscar un lugar más adecuado para los animales, pero aunque estas dos voluntarias sí que han dejado de introducir la comida en el recinto, ayer mismo, por la tarde, había envases en el muro del Centro, por lo que los gatos siguen teniendo un hermoso colegio como cuarto de baño.

Sin olvidarnos tampoco de la tercera persona, que aunque va menos a menudo, les lleva comidas más propias de un restaurante que de un veterinario.

Por sentido común, y para evitar problemas graves de salud, y darles seguridad también a los gatos, somos conscientes de que son muy territoriales y las dificultades que esto conlleva, la única alternativa que vemos, pasa por la reubicación de los gatos a otro lugar mucho más adecuado, pues además, las familias ya están muy al límite y con la paciencia agotada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas. Decir que compartimos la preocupación de los compañeros del Partido Socialista respecto a la salud de los niños, creemos que eso es lo más importante, y debe quedar garantizado ante todo, pero no compartimos la forma de la proposición, es decir, respecto a la primera parte que trata sobre limpiar al colegio, y hacer una limpieza intensiva, sí que lo compartiríamos, pero creemos que el arenero es un punto importante de juego para los



niños, que además es positivo para el sistema inmunitario, y para los propios niños, el arenero, mucho más allá del caucho que proponen, y por otra parte tampoco creemos que la reubicación de la colonia supere los problemas existentes, porque automáticamente volvería a ser reemplazado por otra colonia, y no surtiría el efecto deseado.

Entonces, lo que sí proponemos sería el hacer un vallado perimetral más impermeable a los gatos, de tal manera que no hubiera que reubicar a la colonia, sino impedir su acceso al Centro. Mantener el arenero, renovando la arena, y por supuesto, desinfectándola y limpiándola en condiciones, para que los niños tengan su salud garantizada.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Quería completar la información que ha facilitado, en este caso, desde el punto de vista político, Emilio, con las actuaciones que sí se han realizado. Otra cosa es que es evidente que el problema que manifiesta el Grupo proponente, y lo que se recibe como problema, no ha sido solucionado, pero no puedo compartir, en este caso, como Concejal Presidente, que no haya habido actuaciones ni por parte de la Junta, ni por parte de las Áreas implicadas en el asunto, y voy a relatarlas: en concreto, el 4 de octubre de 2016 es la primera visita de la Unidad Técnica de Vectores, el 11 de octubre de 2016, la Inspección de Servicios de Sanidad. Eso hizo que se activaran las visitas de los Servicios Técnicos del Distrito. En enero, un Técnico de Madrid Salud giró visita de inspección al Centro, y explicó a la Dirección del Centro la normativa vigente, tras la aprobación de la correspondiente Ley Autonómica, la 4/2016, que impide trasladar, sacrificar o capturar a animales de compañía.

El 26 de enero de 2017, hubo una reunión en el Centro, el Técnico Veterinario con la Jefatura de Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito, y la Dirección del Centro, en la que se explicaron las medidas y las acciones que se habían tomado, los análisis que se habían realizado, y bueno, pues las acciones, en concreto con la persona que alimenta los gatos en las inmediaciones del Centro.

Se hizo una visita a la zona de la parroquia, para ver si había gatos en esa zona y se comprobó que no había.

Y en diciembre de 2016, sí tengo que decir de manera expresa que Madrid Salud registró una colonia controlada en calle Campo de la Torre, 13, ya que no constaban en esa zona quejas respecto a la misma, y que la particular que se hacía cargo de la misma, y que hizo la gestión, siguiendo la Ley Autonómica, indicaba que los gatos estaban esterilizados.

Y el 8 de febrero de 2017, Madrid Salud informó que se adoptarán las medidas correctoras respecto al traslado de la colonia y la comunicación a la persona encargada de la misma.

O sea, ha habido actuaciones, independientemente de que exista, evidentemente, pues un conflicto entre quienes quieren una cosa y los que quieren otra, o los que queréis otra, pero ya digo, entiendo que, bueno, pues que ha habido otros Centros Educativos que han tenido problemas similares, y por ejemplo el Carmen Laforet eliminó el arenero en el año 2015, en octubre, para evitar este tipo de problemas. Utilizó eso, y sabéis que ese tipo de obra, de eliminar el arenero, corresponde a otra Administración, corresponde a la Comunidad, no lo podemos hacer nosotros, pero sí que sabemos, por la Dirección del Centro, que tiene fondos para poder ejecutar ese tipo de obra. Otra cosa es que esa sea la solución más adecuada, cosa que personalmente desconozco, y en este caso simplemente indico las actuaciones que la Junta, y en general la Administración Pública, ha realizado. Bueno, también creo que en este caso, para eso estamos debatiendo, para intentar encontrar, entre todos y todas, la mejor solución al problema que manifiesta, en este caso, el Grupo Municipal Socialista.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo más importante es vigilar la salud de nuestros hijos. Es obvio que en un colegio son necesarias unas medidas higiénicas óptimas. Dada la gravedad del problema que se ha producido con la colonia de gatos, tal y como nos cuentan nuestros compañeros del PSOE, la situación ha obligado, incluso, a que se proceda al cierre de los espacios de juego de los niños para evitar posibles enfermedades.

Apoyaremos las medidas de limpieza que se puedan llevar a cabo, la sustitución del arenero por pavimento de caucho u otro material, y esperemos que con esas modificaciones los gatos también cambien sus hábitos naturales y no sea necesario tomar otro tipo de medidas, ya que la reubicación, según los técnicos de medio ambiente y veterinarios, es desaconsejable por costosa, inútil, y abre paso a ratas e insectos. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, es verdad que la realidad es que este problema está causando numerosas quejas: padres, alumnos, profesores, y son ciertas, o sea, creemos que sí que es necesario tomar algún tipo de acción para solucionar el problema y beneficiar a todos.

Por supuesto, no tenemos nada en contra de los gatos, pero sí entendemos que debe ser estudiado por los técnicos, y que sean ellos quien determinen como se soluciona este problema, porque la verdad es que bueno, pues ya sea por sustitución del arenero, o por mover la reubicación de la colonia, lo que sí que no creemos que sea muy de sentido común lo que ha dicho el compañero, el Vocal Vecino de Ahora Madrid, de poner una valla, no sé, son gatos, una valla.., ¿de qué medida hablaríamos?, ¿una fortaleza..?, bueno, pues si la solución es poner una fortaleza, pues me imagino que serán ellos los que lo tengan que decidir, no nosotros.

Entonces, bueno, pues por tomar las medidas necesarias para que al final se tome una solución, y no se cause ninguna enfermedad por los gatos. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Gracias. Yo creo que no tiene sentido estar divagando más sobre este tema, ni estar hablando más. Para nosotros no tiene ningún sentido poner vallas ni verjas a un colegio, creo que eso es encerrar a los niños y darles una prioridad a unos gatos que, evidentemente yo no tengo nada en contra de ellos, ni mucho menos, he tenido gatos, pero me parece que no

El proyecto, si existe es muy bonito, pero la teoría no tiene restricciones, y ese el problema que tiene, porque no tiene ni restricciones, ni tiene excepciones, por lo menos en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, en otros Municipios y Comunidades sí que los tienen. Los niños de Madrid no son de segunda categoría, en comparación con los niños de Getafe, Málaga o Gran Canaria, ni los gatos de la capital pagan impuestos especiales para tener más derechos en los espacios públicos.

Os puedo contar algunos precedentes, que seguramente muchos de ellos conocen: en una Resolución de Salud Pública de Gran Canaria, se aprobó implementar el Proyecto para la gestión de colonias de gatos callejeros. En esto, se estableció: Promover su adopción, lo cual no se está haciendo, y además han expresado no ser posible, porque los gatos callejeros se morirían de pena; Limpieza y retirada diaria de la basura, por parte de los responsables, que coincide con el Ayuntamiento de Madrid, en su proyecto CES, y que además, en este caso, tampoco se está haciendo. Dice, además, que los comederos no podrán situarse cerca de colegios, hospitales, monumentos o zonas sensibles, por razones de salubridad, higiene o paisaje urbanístico. Y también hablan de mediación, que sí se hizo, en este caso, para posteriormente hacer justo lo contrario: insultos graves en la Plataforma Gatera de sus integrantes, tanto a los padres, como a los niños, e incluso a todos los vecinos del Distrito, llamándolos guarros. Con esto, vamos a seguir dando



muchas colonias. Y bueno, también deseos como que si se van los gatos, ojalá entren ratas en el colegio que les transmitan enfermedades a los niños.

En Benalmádena, Málaga, también tienen un Proyecto y Protocolo de la Asociación Fidelio, que es una Asociación Protectora de Animales. Más de lo mismo, descalzan colonias en determinadas ubicaciones, cerca de colegios, áreas infantiles, hospitales, por riesgo a la salud y plagas asociadas, como las pulgas, y alertan de que no se separen los riesgos para la sanidad humana de la protección animal, y que en el caso de haberlas, se capture a los animales y se les reintroduzcan en otras zonas.

Por acercarnos un poquito más, en kilómetros, tenemos el ejemplo de Getafe, donde gobierna, en su Alcaldía, nuestra compañera Sara Hernández, que en base a un Acuerdo del Ayuntamiento, en un Pleno del 2016, sobre una proposición conjunta de los Grupos Municipales Ahora Getafe, Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes de Getafe, para el control sin muerte de las colonias, por una Ordenanza de Protección de Medio Ambiente, acordaron que tendrían que llegar a un Acuerdo sobre el cumplimiento de todo esto, y en el caso de no cumplir, se daría la anulación inmediata de la autorización y retirada definitiva de la tarjeta, que además puede conllevar una sanción de hasta 750 euros.

En el propio Decálogo de la Plataforma Gatera, en su punto 6, establece que por fuerza mayor se desplace la colonia a otro sitio más seguro, y en su punto 10 hablan de preservar la salud, tranquilidad y seguridad de las personas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias, Sonia. Simplemente indicar algunos temas, si os parece, en cuestión con los informes de Madrid Salud y las propuestas que hacen, en este caso, los Técnicos, ante esta situación, y dentro del procedimiento establecido para la gestión de solicitudes de colaboración del Ayuntamiento de Madrid, en la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos, por razones de sostenibilidad y bienestar animal, no se prevé, en ese procedimiento, la retirada de los gatos por parte del Departamento, por lo que plantean otro tipo de soluciones para abordar el problema que planteáis, y las opciones que plantean son la impermeabilización del cierre perimetral del colegio, con la correspondiente inversión económica que ello supone, al menos en la zona más próxima al lugar de alimentación de los gatos, y el traslado de los puntos de alimentación, para que se produzca un desplazamiento, diríamos, más natural.

Ese es el planteamiento que realizan los técnicos, y yo os lo traslado, pues simplemente para vuestra consideración.

Creo que había intención de pedir, dado que la proposición plantea 4 puntos, la pregunta al proponente, o a la proponente, en este caso, si se pueden votar por puntos las indicaciones que hacéis en la proposición.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, estamos de acuerdo en que se separen.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Entonces pasaríamos, si os parece a votar cada uno de los puntos correspondientes a la proposición 95731. En primer lugar, pido sentido de voto sobre la solicitud indicada en el apartado primero, que indica que la Junta Municipal realice una limpieza urgente e intensiva de los patios del colegio.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado este primer punto.
El segundo punto es que la Junta Municipal realice un refuerzo en la limpieza de los patios, hasta que se subsane el problema.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado también este segundo punto.
En tercer lugar, que la Junta Municipal realice la sustitución del arenero por un pavimento de caucho.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado por mayoría, aunque bueno, la sustitución, ya aprovecho para decir que lo tiene que realizar otra Administración, pero tal y como está formulada, o si se hace la corrección que se inste, o.., no sé cómo podríamos ponerlo. Lo pondríamos como que se inste.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: De todas formas lo que comentamos el otro día, que en otros colegios lo ha hecho el Ayuntamiento, y creo que fuiste tú el que dijiste que teníais ya la competencia, corrígeme, que la habíais pedido, lo dijiste en la reunión de Portavoces...

Interviene el Sr. Concejales Presidente: No, no, que es un Convenio que se está intentando conseguir, pero todavía ..., pondremos que se inste, para poder realizarlo.

Pasaríamos a pedir sentido de voto al cuarto punto, que es que la Junta Municipal solicite del Organismo competente la reubicación a la mayor brevedad posible, de la colonia de gatos, en un lugar más adecuado.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobado el punto número 4.

Punto 12. Proposición nº 2017/0095749, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: "Recientemente, varios miembros del Grupo Municipal Socialista visitamos el Colegio Público Alfonso X El Sabio, respondiendo a una invitación de su AMPA. En la mencionada visita se nos trasladaron diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento del colegio, que son claramente mejorables. En algunos casos, la solución corresponde al Ayuntamiento, en otros casos, a la Comunidad de Madrid, y en otros hay dudas sobre qué Administración



es la responsable. Nos referimos aquí a las cuestiones que en todo, o en parte, son competencia municipal. Por ello, el Grupo Municipal Socialista de Vicálvaro presenta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito, para su aprobación, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal realice las acciones necesarias para solucionar directamente, o instando al Área de Gobierno y/o Administración competente, en caso necesario, las siguientes cuestiones:

- Ampliar al doble de su actual ancho, el paso de cebrá situado en la puerta del colegio, elevándose mediante un badén, e instalando señales de máxima visibilidad, tanto de paso de cebrá, como de “peligro colegio”.
- Sustituir las puertas del hall (puerta interior del centro) por otras que contengan medidas de seguridad como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.
- Pintar el centro educativo.
- Reformar las bajantes de agua de las plantas segunda, primera y baja, y revisión del estado de funcionamiento de todos los aseos, con especial énfasis en las cisternas, sustituyendo los mecanismos que sea necesario, para que estén adaptados a las edades de los niños y niñas que los utilizan.
- Revisar el estado de todas las puertas del centro, asegurando que su estado es el idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y las niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.
- Revisar de forma constante y minuciosa el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias”.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas y a todos. El motivo por el que llevamos esta iniciativa consiste en que nos quedamos preocupados, el Grupo Socialista, en la intervención de vecinos del final del Pleno, relativa al problema de la salida del Colegio Alfonso X, que era que se estaban dando situaciones de peligro para los propios niños y niñas, en la salida, porque es una calle muy estrecha, y se formaban aglomeraciones de los padres y madres que van a recoger a sus niños, sobre todo con el tema de los coches, y generaba una situación de peligro.

Entonces visitamos el Colegio, gracias a la invitación del AMPA, de lo cual estamos muy agradecidos a ellas, y hemos visto una serie de defectos que son los que vamos a enumerar, entre ellos, el principal, que consideramos de una situación de peligro y riesgo, era el de la salida, como decimos, por ello, vamos a proponer seleccionar 4 plazas de aparcamiento, con el objetivo de ampliar el ancho del paso de cebrá; de esta forma, los niños ganan visibilidad y se disminuye el riesgo, porque pueden ver más a los coches pasar, y consideramos que esa situación mejora.

También tenemos el problema de las puertas, tanto del hall, unas puertas interiores, en las que los propios niños corren el riesgo de pillarse los dedos, porque no tienen mecanismos de seguridad. Entonces, consideramos que tanto del marco, como de la puerta, es necesario su sustitución.

Del mismo modo, consideramos que hay que pintar el Centro, y una revisión general de todas las puertas del Centro, porque se han dado casos de niños encerrados, sobre



todo en el baño, y consideramos que hay que hacer una revisión para poner los mecanismos de seguridad de todo el Centro.

También consideramos que la revisión continua y constante de los Pliegos de Condiciones tienen que estar presente, porque se evidencia una falta de limpieza del Centro, y también nos lo han manifestado las compañeras del AMPA, que no se está dando con la suficiente rigurosidad de la limpieza que según las condiciones del Pliego se tiene que dar. Y del mismo modo, el mantenimiento.

Por lo que enumeramos en la propuesta, se hace ver que esto no es un problema que surge en un día, sino que es una falta de mantenimiento constante, y que consideramos que la Junta de Gobierno de Vicálvaro tiene que estar más vigilante con el Pliego de Condiciones, tanto de limpieza, como de mantenimiento, y ese es el motivo por el que llevamos esta iniciativa.

Agradecer, una vez más, al AMPA su disposición a mostrarnos las reivindicaciones del Centro, y remarcar que el Grupo Socialista, aquí hemos mostrado las iniciativas que son propias del Ayuntamiento, pero hay otra serie de iniciativas con las que estamos de acuerdo, que son competencia de la Comunidad de Madrid. Una de ellas es el bilingüismo. Su preocupación para luego, los niños que acaban, entran en el instituto y no saben exactamente la situación que van a tener, por su condición de no bilingüe, y finalmente esa necesidad de un nuevo instituto, que también apoyaremos los socialistas. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Estoy un poco sorprendida con la intervención de nuestro compañero del PSOE, bueno, quiero decir, en principio, que Ahora Madrid apoya esta propuesta, pero como han querido debatir, pues vamos a ello.

Estoy un poco sorprendida, porque el primer punto que pide el PSOE lo tratamos en el Pleno del 9 de diciembre, y de hecho, la Policía Municipal, aprovechando el Debate de diciembre, se pasó por todos los colegios, los revisó los accesos, y en concreto, para el Alfonso X, han solicitado una elevación del paso de peatones y bandas sonoras reductoras de velocidad. Entonces, bueno, quizás nuestro debate de diciembre sirvió para que el PSOE repara en los problemas que tiene el Alfonso X, y ya pues lo visitaron.

En cuanto a las demás propuestas, ya he dicho que las apoyamos. Quizás haya algún problema con lo de sustituir las puertas del hall, porque correspondería a la Comunidad de Madrid, y estamos pendientes de ese Convenio que no llega, para dirimir el límite de las competencias, que a veces el Ayuntamiento quiere actuar pero choca con la competencia de la Comunidad de Madrid, y la verdad es que es un inconveniente.

Y luego, además, quería decir que la Junta ya tiene previsto pintar el Centro, y en cuanto a las bajantes, en el verano se arreglaron las de la tercera planta. Ahora tiene previsto arreglar las de la primera y las de la segunda.

En cuanto a la limpieza y mantenimiento, pues también estamos de acuerdo, y habría que exigir el cumplimiento de los contratos, tanto de limpieza como de mantenimiento, y ya recuerdo que la Junta, en algunos casos, ha puesto multas a la empresa Ferroser, que es quien está encargada, y está actuando. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Todos sabemos que la Junta de Distrito no tiene todas las competencias respecto a la adecuación y conservación de los Centros Educativos, pero es importante que se comiencen a realizar lo antes posible, y viendo las propuestas que los Grupos Políticos de la oposición hemos traído hoy a este Pleno, queda patente que hay muchas necesidades en los colegios públicos de nuestro Distrito y poca actuación.



Respecto a todas las peticiones que se están solicitando en la propuesta, no podemos oponernos, ya que siempre nuestra opinión en los colegios de Vicálvaro, es que estén en las mejores condiciones posibles.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, estamos a favor, lo que, bueno, sí que queríamos comentar respecto al punto 1, que es verdad que ya se presentó, que nosotros sí que no estamos de acuerdo en eliminar plazas de aparcamiento, y creemos que una solución mejor sería la de restringir el tráfico durante las horas punta de entrada y salida de los niños, así no hay peligro, y a parte, el resto del día podrían aparcar los vehículos correctamente.

Con respecto al resto de puntos, estamos a favor, y bueno, sí que queremos que se haga, que no pase como otras veces, que ya ha pasado, que al final ha sido el propio colegio, ya cansado de que no se le haga caso, y de que no se tomen las medidas de mejora y reparación, quien ha terminado haciéndolo por su propia cuenta. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición número 95749.

Punto 13. Proposición nº 2017/0096919, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, reponga de forma urgente, todas aquellas vallas de protección de los peatones que existen en los diferentes cruces del Distrito, y que en la actualidad faltan y han desaparecido en diferentes puntos, además, aquellas que se encuentren deterioradas o estropeadas, también deben ser sustituidas de forma inmediata".

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre este punto número 13, y pasamos, por tanto, a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 96919.



Punto 14. Proposición nº 2017/0096952, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, tome las medidas necesarias en el CEIP Los Almendros para solucionar los graves problemas que está ocasionando el incremento y acumulación de excrementos de palomas que se está produciendo en este centro. Dado el riesgo de problemas de insalubridad que se puede originar en este colegio, si no se toman las medidas adecuadas, solicitamos que estas soluciones se apliquen de forma urgente. Además, solicitamos la retirada de las adelfas que se encuentran en la entrada de las pistas del CEIP Los Almendros, debido a su toxicidad”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo sobre el punto número 14, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición 96952.

Punto 15. Proposición nº 2017/0096962, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal o el órgano municipal competente, mejore la señalización en la calle San Cipriano en el tramo comprendido entre calle Minerva hasta el cruce del cementerio, en sentido ascendente. Existen dos carriles, pero el carril de la derecha finaliza sin estar indicado, pasando a un solo carril sin que esté convenientemente señalizado”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo sobre esta proposición en la Junta de Portavoces, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 96962.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejal Presidente, durante el mes de enero de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?.

Nadie interviene.

Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de enero de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Portavoces?.

Nadie interviene.

Punto 18. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: ¿Alguna intervención?.

Nadie interviene.

Comparecencias

Punto 19. Comparecencia nº 2017/0092892, del Señor Concejal Presidente de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Socialista, con el objeto de conocer el estado de ejecución de las iniciativas socialistas aprobadas en Pleno”.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Traemos esta comparecencia para dar un repaso a las iniciativas que se han aprobado en este Pleno, a propuesta del Grupo Municipal Socialista.

La configuración del propio Pleno, en este mandato municipal, lleva a la aprobación de múltiples iniciativas de todos los Grupos Municipales, algo que efectivamente no pasaba en mandatos anteriores, donde había un partido, en este caso el Partido Popular, que gobernaba con mayoría absoluta.



Esta nueva situación, como hemos visto hoy mismo, y cómo podemos ver en todos los Plenos, pues lleva a que se produzca un elevado número de acuerdos entre los Grupos Municipales, para que salgan aprobadas gran cantidad de proposiciones, pero tenemos inquietud con la ejecución de estas proposiciones, que consideramos que se realizan, en general, de una manera demasiado lenta en esta ejecución, incluso que en algún caso se consideran ejecutadas, por parte de la Presidencia del Distrito, y que nosotros, pues no compartimos, o desde luego tenemos serias dudas en cuanto a esa ejecución.

En este sentido, presentamos ya una proposición en su día, también, para que se elaborara un registro sobre las iniciativas que se aprobaban en el Pleno, llegamos al acuerdo, nosotros inicialmente proponíamos que ese registro se actualizase cada 3 meses, llegamos al acuerdo de que fuera cada 6 meses. Hemos consultado los datos que había en la última actualización de ese registro, y también hemos hecho un balance de lo que nosotros interpretamos que es la ejecución de estas proposiciones aprobadas. Por tanto, en este primer turno que hay que marcar, por así decirlo, el objeto de la comparecencia, yo creo que ya está perfectamente marcado, y después ya del resto de las intervenciones, pues también haremos nuestro propio balance. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Bueno, pues intentando no ser muy prolijo, me toca serlo, porque necesariamente no se trata de hacer un análisis general, sino un análisis muy pormenorizado, que es el que vamos a intentar desglosar en este..., o desgranar en esta primera intervención.

Todos y todas ustedes saben que hubo un Pleno Ordinario de este Distrito, el 14 de abril, fecha para algunos muy recordada, de 2016, y se aprobó la elaboración de un registro de iniciativas, que semestralmente se pondría a disposición de los Grupos Políticos. El Concejäl dará cuenta en el Pleno, y además debería contener el literal de iniciativa, la fecha de aprobación de la misma, el texto que finalmente se había aprobado, la posición de voto de cada Grupo, las acciones realizadas, así como el grado de ejecución de las mismas. Dado que la iniciativa fue aprobada en el mes de abril de 2016, junto con la convocatoria del Pleno del mes de octubre de 2016, fue enviado el registro de iniciativas mencionado, aludiendo a su carácter semestral. Por tanto, será en abril de 2017 cuando se envíe de nuevo dicho registro. Aun así, no digo esto para quitarle importancia a las peticiones en comparecencia en Pleno, porque no habrá jamás ningún problema por mi parte en dar explicaciones, en tiempo intermedio, a ese compromiso y ese Acuerdo de Pleno que era semestral.

Además, mensualmente sabéis que se ponen a disposición de todos los Grupos Políticos las iniciativas aprobadas, las gestiones realizadas, al mismo tiempo que Decretos, Resoluciones y Contratos aprobados en el mes anterior, en el Salón de Actos de la Junta Municipal. Sabéis que, además, tenéis, ha sido justo en la fase anterior, en la parte de impulso y control inicial, he preguntado, y lo hago de manera no solo protocolaria, si alguien quiere intervenir sobre alguno de los documentos que son entregados a los Grupos, o exhibidos para los Grupos.

Además, sabéis que cualquier vocal de los Grupos municipales, tiene a su disposición la documentación, en la Junta Municipal, para poder revisar cualquier tipo de elemento que considere oportuno.

Ahora voy, en concreto, al objeto específico de lo solicitado por el Grupo Municipal Socialista. En concreto, vuestro Grupo, como bien sabéis, ha presentado un total de 46 proposiciones, 4 de ellas son conjuntas con el Grupo Municipal Ahora Madrid, y vamos a intentar dar una estadística general, y luego entraremos en el detalle de cada una de ellas. Aparecen, según nuestro análisis, 37 ejecutadas, dándose conocimiento de ello a este Pleno, concretamente en el mes de febrero se da cuenta de 4 iniciativas, que son concretamente la 7170 y la 7131, de enero de 2016 y de octubre del 2016, y 7 iniciativas



no ejecutadas, que se han presentado en los 2 últimos plenos, posteriores al mes de diciembre, o sea, el resumen total sería que de las 37 ejecutadas, hay 29 realizadas y 2 realizadas parcialmente. ¿Por qué diferencia, o por qué diferenciar entre ejecutadas y realizadas? Ya lo apuntabas, Ramón. Es que hay algunas de las cosas que aprobamos en este Pleno, que corresponde a otro tipo de organismos el que puedan ser finalmente llevadas a cabo, y por eso hablamos de instar, en ocasiones. Por lo tanto, cuando se acuerda en una proposición instar, y la Junta ha realizado ese trabajo, aparecería como ejecutada, pero no aparecería como realizada, si el organismo en cuestión al que se ha instado no ha realizado las acciones oportunas y acordadas en este Pleno. Por lo tanto, en este caso habría 37 proposiciones ejecutadas, pero 29 realizadas en su totalidad, y 2 realizadas parcialmente.

Quiénes o, de las que están pendientes o no realizadas, ¿qué organismos o de qué organismos estamos hablando? Porque claro, si todo lo no realizado es de otras Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, tiene lógica, evidentemente, que Ramón me diera un buen capón, pero en este caso hay una parte que es del Ayuntamiento, que son 4 iniciativas, y hay 5 de Comunidad de Madrid o del Estado. Nos ganan por uno, permitidme la broma, pero evidentemente no quiere decir que no estén realizadas, que no estén en disposición de alguna vez ser cumplidas, y ahora hablaré de algunos de esos ejemplos en los que no están realizadas, y bueno, pues hay posibilidad de que pueda ocurrir en el futuro.

Entiendo que no es un tema de estadística sólo, porque estamos hablando de voluntad política también a la hora de realizar lo que este Pleno acuerda, y yo creo que en eso, sí que me permitís una mínima digresión. Yo creo que el hecho de que haya muchos acuerdos, y el Sr. Silva lo indicaba, es fruto de algo más de querer ahorrar debate político en esta Sala. Creo que va más allá. Yo creo que ahí, permíteme la broma Ramón, me habéis calado todos. Aquí la intención es que se solucionen problemas de vecinos y vecinas del Distrito, no de que hagamos juegos florales con la dialéctica, cosa que a mí me encanta. Me lo paso bomba. Pero creo que lo más oportuno es que si en algo estamos de acuerdo, intentemos ponernos manos a la obra, y en este caso, con los excelentes Servicios Técnicos de la Junta, pues que tengamos la capacidad de resolver ese problema, más que de marcarnos un buen discurso delante de vecinos y vecinas.

Por lo tanto, lo que creo es que ha habido, además de un porcentaje elevado de ejecuciones y de realizaciones, que me podría servir simplemente para presumir, creo que tendríamos que ir más allá, y es el tema de la voluntad política de querer acordar cosas y de querer realizar lo que este Pleno acuerda en un momento dado, incluso, cuando en ocasiones las dificultades, por el tipo de proposiciones que presentamos, en este caso todos los Grupos, lo hacen a veces un poco complejo, por el hecho de la diversidad, incluso en ocasiones, de actuaciones que en una misma proposición se sustancian, pero indicar, pues por ejemplo algunas de las ejecuciones de las que yo creo que puede enorgullecerse también el Partido Socialista, porque independientemente de que el gobierno haya sido quien lo haya realizado, ha contado, no solamente con la aprobación de la proposición, sino con la colaboración en la puesta en marcha de la misma. Por ejemplo, el hecho de que se haya honrado a los brigadistas internacionales con un espacio en nuestro Distrito, y bueno, pues con un homenaje además, eso no solamente ha sido algo que podamos decir que ha sido ejecutado y realizado por el gobierno, sino que ha contado en este caso con el apoyo en su realización, por parte de sociedad civil, y en concreto del Grupo Municipal Socialista.

Pero luego hay determinados elementos, y voy a buscar algunos de los que tengo, algunos elementos que, por ejemplo estamos considerando como no realizadas pero sí ejecutadas, como por ejemplo el tema de las bicis, el aparcamiento de bicis en el Polideportivo de Valdebernardo. Es algo que ha suscitado debate, no aquí, porque hemos



votado a favor todos los Grupos Municipales, pero sí en la Junta de Portavoces, de ver la solución técnica. No está realizado, pero hay una información prolija de la que disponéis, de lo que hemos hecho, para intentar cumplir ese Acuerdo de Pleno, o sea no solamente de la actuación realizada delante del Área de Cultura y Deportes, sino también del proceso que está ahora mismo realizado, o sea está en las obras que se van a ejecutar en el año 2017.

Por lo tanto, no podemos decir que la no realización, aunque se haya ejecutado el Acuerdo de Pleno, ha sido ni dejación de funciones, ni de la Junta, ni del Concejal Presidente, ni del Grupo Municipal en el Gobierno. Creo, considero, que ese ejemplo que puedo poner y que yo creo que vosotros me podéis decir luego algunos de los puedan ser, bueno, pues más complicados, pues tenemos algunos que, claro, que hemos fracasado, de momento, pero que una presentación del Grupo Municipal Ahora Madrid y del Partido Socialista en conjunto, de instar al gobierno de España, para que se retire un Real Decreto concreto, de las pruebas de evaluación finales, pues bueno, pues no lo hemos conseguido. Creo que tampoco es culpa nuestra. En este caso, podría decir, incluso, y podría echar una pulla, que a lo mejor es culpa vuestra, pero eso es para animar el debate, nada más.

Indicar, ya os digo, que hay algunas otras que por ejemplo están en proceso de estudio. Estamos hablando de que en esta estadística que os he comentado, estamos incluyendo hasta proposiciones aprobadas por unanimidad, el 12 de enero, para la parcela donde hay un aparcamiento no demasiado regular, y que, pues claro, está en fase de estudio. Claro, es que estamos hablando de que, afortunadamente este Pleno está bastante vivo, y está bastante vivo, no solo con las proposiciones a la hora de resolver proposiciones que plantea el Grupo Municipal Socialista, a la hora de resolver proposiciones aprobadas por este Pleno. Y en este caso, los porcentajes, en cuanto a éxito, son muy similares en todos los casos. ¿De qué dependen? Dependen fundamentalmente de la capacidad de actuación, y sobre todo de los elementos muy dispares que figuran en ese tipo de proposiciones.

Si os parece, porque entiendo que hay elementos concretos que son los que suscitan más problema, os dejo que los planteéis, y a continuación pues intento responder a cada uno de ellos de la mejor manera posible.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, aprovechando la comparecencia que está dando el Sr. Concejal, también nos gustaría conocer el estado de ejecución de las iniciativas que hemos ido presentando en este Pleno hasta la fecha.

Según la información que nos hicieron llegar desde la Junta, referente a la situación en la que se encontraban las iniciativas que hemos traído a este Pleno, en el periodo correspondiente desde noviembre 2015 a septiembre 2016, evidentemente algunas sí se han ejecutado, pero comprobamos que muchas otras de las actuaciones realizadas han sido emails a las diferentes Áreas correspondientes, como Urbanismo, Área de Medio Ambiente, Equidad y alguna más, dando por hecho, en este resumen informativo, que ya está realizada la ejecución, pero desgraciadamente no nos llega más información, y en muchos de los casos las propuestas que hemos traído al Pleno siguen sin estar realizadas, y por ende, nuestros vecinos, Asociaciones, Centros de mayores y usuarios de polideportivos nos hacen llegar la queja de que todo sigue igual, sin que haya habido ningún tipo de actuación, y los problemas sin resolver.

Especialmente, en nuestras propuestas, hemos podido ver que en algunos temas importantes, como el mal estado de pavimentos, sigue sin solucionarse. Recordemos que hemos señalado hasta determinados puntos negros, y los llamamos así porque es donde alguno de nuestros vecinos ha sufrido algunas caídas, y mucho nos tememos que mientras



esto no se arregle se volverán a repetir incidentes similares, aunque en honor a la verdad hemos podido comprobar que hoy mismo han arreglado uno de ellos.

Hemos traído también propuestas referentes a la situación en que se encuentran los alcorques. Comprobamos que, desgraciadamente, siguen saliendo las raíces de los árboles por las baldosas de la acera. Esto provoca que cada vez estén más levantadas, donde se producen situaciones de riesgo para los viandantes. En otros casos, en algunos alcorques vacíos, que solicitábamos que se adecuaran, hemos confirmado que la única solución que se ha tomado, ha sido rellenar con arena los huecos vacíos y no poner ningún elemento, como rejillas o caucho flexible, que era otro de los puntos que también se solicitaba. Conclusión: que al poco tiempo, el alcorque sigue siendo peligroso, ya que la arena va desapareciendo poco a poco.

Algunas propuestas relacionadas con la mejora del barrio, como en la Rampa I, que es la zona donde se encuentra una parte de nuestro pequeño comercio del Distrito, aún no se han realizado. En la zona, siguen existiendo puntos que no tienen la iluminación adecuada.

Otra cosa que nos preocupa es el estado en que se encuentran nuestros colegios públicos, tal como es el caso del CEIP Vicálvaro, donde solo se consiguió que se pintara la valla por la parte exterior. De hecho, en este Pleno hemos tenido que traer la propuesta para que se retomase la tarea, y se hiciera también por la parte interior.

También hemos realizado propuestas referentes a la iluminación en el Distrito, solicitando que en algunas zonas se aumentara, ya que era insuficiente, y en otras se solicitó que, aprovechando la circunstancia de que estaban en mal estado, se cambiaran por lámparas led, para mayor ahorro en coste energético, pero aún no han sido sustituidas, y las actuales ya están fallando, y en algunos lugares ni funcionan.

Otra de las propuestas que nos ha parecido importante para traer al Pleno, ha sido la situación en que se encontraban los badenes y la excesiva altura que estos tienen. Muchos de los vecinos se dejan los bajos de los vehículos en ellos, y ni que decir tiene las veces que han protestado los conductores de autobuses, cuyas líneas pasan por ellos, debido a las molestias para el conductor y los viajeros, al pasar por encima. Pero no se ha disminuido la altura de los mismos.

Los pasos de peatones que hemos ido solicitando, así como las solicitudes de badenes u otros elementos reductores de la velocidad, y la reposición de algunos de los arcos que se han deteriorado, son elementos que aún no se han colocado, desconociendo si en algún momento se van a poner.

Seguimos encontrándonos algunos locales totalmente abandonados y en mal estado, cosa que no nos parece correcta que esto suceda en nuestro Distrito, tanto por la mala imagen que se da del mismo, como por la falta de higiene en la que se suelen encontrar.

Para finalizar, queremos reiterar la importancia de conocer la evolución del estado en que se encuentran los informes relativos a las propuestas presentadas por nuestro Grupo a esta Junta Municipal, y con ello saber si es viable su ejecución, los resultados de estos, y cuánto tiempo aproximado se calcula que se van a poder realizar. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Gracias. Bueno, he de comenzar diciendo que, como Vocal Vecina de Vicálvaro, la presente comparecencia nos causa asombro y dolor, pues el Grupo Socialista y ahora Ciudadanos dejan evidente cuáles son sus preocupaciones, solicitando únicamente cuál es el estado de ejecución de sus iniciativas.

De todas las iniciativas que se han aprobado en este Pleno, a ustedes solo les preocupan las iniciativas partidistas, demostrando así que no trabajan ni para el barrio ni para los ciudadanos, sino única y exclusivamente para ustedes.



Bueno, es una posición que da verdaderamente lástima, ya que se han aprobado importantes iniciativas desde todos los Partidos, que de verdad van dirigidas a la mejora del Distrito, y les da igual que se ejecuten o no. Me cuesta entender por qué no se preocupan por el resto, pero bien, nosotros aquí anunciamos ya que el próximo mes sí que vamos a pedir, independientemente del signo político que procedan, el estado de realización, para que no haya confusión con la ejecución, de las iniciativas aprobadas, de todas, no solo de las nuestras.

Entrando ya a analizar el estado de ejecución de las proposiciones que se recogen en dicha comparecencia, bueno nos centraremos en las del PSOE, que es la que lo ha solicitado. Nos siguen demostrando incapacidades reales de gestión y de ejecución. Vamos a recordar que es que ustedes anunciaban “ha llegado el gobierno del cambio, el gobierno de la descentralización, el gobierno de la gestión, el gobierno de la agilización”. Bien, año y medio después ha llegado del gobierno de humo. Es que es lo único que vemos de esas promesas que anunciaban. Como digo, ustedes prometen, prometen pero es que no hacen nada. Y es de vergüenza que encima nos quieran hacer creer que sí, diciendo que nos han presentado un informe en el cual, bueno, pues se recoge que se han mandado, a fecha de octubre, 97 emails. Bueno, el gobierno de los emails, también lo podemos llamar, porque es lo que hacen. Acción realizada, email enviado. Acción realizada, email enviado. Acción realizada, email enviado. 97, o sea, de todas. Aquí ya meto todas, no solo las del PSOE.

Ya sabíamos qué desconocían lo que era gobernar, pero lo que no sabíamos era que el propósito de tomar el pelo a todos los ciudadanos. Me expreso en estos términos, porque el informe proporcionado por ustedes, es que es muy llamativo y nos lo han pasado ustedes, pues mira, por ejemplo, a modo de ejemplo alguna proposición del Grupo Socialista. El Grupo Socialista presentó el 14 de enero de hace un año, de 2016, una iniciativa muy positiva que no importa que sea del Grupo Socialista, si es que es muy positiva, sobre la seguridad de los conductores. Bien, decía: solicita retirada de guardarraíles existentes en el Distrito de Vicálvaro o sustitución por sistema más seguro para ciclistas y motoristas. Vale, enviaron un email el 27 de enero, y ya está ejecutada, por lo que ha explicado usted, pero es que no se ha hecho, no está realizada. Lo ha explicado, pero es que lleva un año, y no hable tanto de porcentajes tan exitosos, porque es que no es verdad. Los guardarraíles están así, es que se ven.

Otra forma también que hemos visto que tienen de actuar. Aprobamos la iniciativa, no hacemos nada. Pasa el tiempo, pasa el tiempo, vamos a ver si se cansan los beneficiarios y lo hacen ellos. Eso ha pasado con el Colegio Valdebernardo, con la instalación de los toldos, también trajo el Grupo Socialista instalación de los toldos y lo han hecho ellos.

Bueno, pues estarán de acuerdo conmigo que en este Pleno, mes tras mes se han ido aprobando iniciativas presentadas por todos los Grupos de Oposición, y por nosotros, y ustedes, lo único que han hecho es aprobar, aprobar, instar, instar, instar y no gobernar, y no ejecutar y no realizar. Entonces, han hecho un discurso que es meramente maravilloso, que muestra todos los datos, unos porcentajes que yo he dicho, uy 96, pero si mandando emails hacen el 100%, entonces, bueno, como ya le dije en el Pleno de presupuestos, lo que más nos duele, en el Pleno de presupuestos de no ejecución, es que sigan castigando con estas acciones a Vicálvaro. Por eso, le reitero que se conciencien de la responsabilidad que tienen, porque esto no es un juego, y el grupo PSOE que ha traído esta comparecencia tan egocéntrica, le recordaré lo que dijo al Sr. Concejal, lo que le dijeron ustedes al Sr. Concejal en el debate de julio, y cito textualmente: “ha sido un año de claro oscuro sobre todo de proyectos, pero en ¿qué ha mejorado mi distrito? Lamentablemente la preocupación que teníamos desde el Grupo Municipal Socialista es



que el Distrito ha mejorado poco, por no decir nada". Pues le diré que siguen siendo ustedes cómplices de esos claro oscuros que hablaban, y que el Distrito no mejore y empeore y que son ustedes los que están apoyando este desgobierno. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, se agradece el análisis cuantitativo. Yo creo que 46 iniciativas no son pocas iniciativas. Yo creo que os hemos mandado bastante trabajo. Yo creo que Vicálvaro tiene esa seña de identidad socialista en esas iniciativas. Y yo creo que, en ese sentido, si estamos aportando... y en este mandato se ve el trabajo del Grupo Municipal Socialista. A lo mejor el Partido Popular no opina lo mismo, y a lo mejor el Partido Popular, yo creo que entra un poco en contradicción, porque lo que nosotros, nos interesan nuestras iniciativas porque consideramos que es lo mejor para Vicálvaro. Vosotros, si lleváis alguna iniciativa, podréis hacer este tipo de cosas. Los datos están ahí y rebelan que el Grupo Socialista se preocupa más por Vicálvaro que el Grupo Popular, sobre todo en el número de iniciativas. Está ahí reflejado.

Nosotros no vamos a hacer un análisis tan cuantitativista, y nos vamos a centrar un poco en unas pinceladas de ese tipo de iniciativas que consideramos, sobre todo a mejorar. Vamos a empezar por aquellas que sí que se han logrado ejecutarlo. Nos gusta reconocer el trabajo bien hecho. Es parte de esta responsabilidad de la oposición. Y sí que nos han gustado esas iniciativas, en el camino hacia la igualdad de género, con la mesa de la igualdad, y la iniciativa contra la erradicación de la discriminación de todas las mujeres, y también reconocemos que hemos hecho memoria juntos en Vicálvaro, y sobre todo con la plaza de las Brigadas Internacionales, pero ahí tengo que decir que queda también mucho por hacer, porque en el Pleno de diciembre se aprobó que había que remodelar esa plaza, y de momento hemos visto pocos avances en esa materia.

Me voy a centrar siempre en resultados, no en proceso, porque los ciudadanos lo que demandan, sobre todo, son resultados, y ese va a ser nuestro planteamiento.

En educación también hemos visto avances. La creación de bancos de libros de texto para beneficiar a las familias, y que no tengan que hacer tanto esfuerzo, es una iniciativa nuestra que ha sido, parece ser bien acogida por Ahora Madrid, y eso nos gusta. Igual que la institucionalización de dos reuniones en cada curso escolar, porque consideramos que es una buena toma de contacto de los grupos políticos en cómo están funcionando los distintos colegios e institutos del Distrito.

Ahora vamos a ir, y si me permitís el símil futbolístico, vamos a sacaros tarjeta amarilla en aquellas ejecuciones que no hemos considerado que el resultado es el óptimo. Y yo creo que a lo largo de este mandato hay que, vosotros como Gobierno, tenéis que implementar bastante, de una forma bastante más eficiente, sobre todo en el viario público. Es cierto que se han mejorado las tapas de alcantarillado, pero no se ha hecho una revisión. Nosotros enviamos una serie de puntos localizados en los que las tapas del alcantarillado no estaban realizadas..., estaban en mal estado. Y es cierto que se han cambiado, pero nosotros también pedíamos una revisión de todo el Distrito. Seguimos localizando puntos en los que las tapas de alcantarillado son hasta peligrosas.

En fuentes de agua, pues lo mismo. Se ha avanzado, estábamos durante largos años sin fuentes públicas en nuestras plazas, pero sobre todo de cara al verano necesitamos que haya un mayor número de instalaciones de agua potable en todo el Distrito.

El arbolado, llevamos pidiendo, no en este mandato, sino incluso en el anterior, un mapa de las actuaciones en materia de arbolado. Es ampliamente mejorable el estado del arbolado en nuestro Distrito. Hemos visto pocos avances en esta materia. Consideramos también importante una calendarización de estas actuaciones, y todavía no las hemos visto, por parte del Gobierno.



La recogida de bolsas de excrementos de los animales, no dudo que se hayan hecho actuaciones, pero el efecto es el mismo, siguen siendo deficitarias en nuestro Distrito. Seguimos viendo que están en los puntos, los doggys siguen vacíos, sin bolsas para excrementos de animales.

El transporte público, hemos pedido el refuerzo, y ustedes lucieron ese refuerzo del E3, pero la verdad es que el problema sigue existiendo con el E3, hay unos picos de uso de esa línea, que no se están poniendo soluciones al respecto, o por lo menos soluciones eficaces, porque la gente sigue hacinada en determinadas horas del día, en esa línea.

Con respecto al rediseño de la red de autobuses que hicimos conjunto con Ahora Madrid, consideramos que Vicálvaro tiene un problema estructural muy importante. Es el Distrito que menos líneas de autobuses tiene, y es el Distrito que menos paradas de autobuses tiene. Esta situación nos pone en claro agravio comparativo con otros distritos de nuestra ciudad, y queremos revertir esta situación, sobre todo porque estamos más allá de la M-30, y tenemos una serie de necesidades con el centro para nuestro trabajo, para nuestro ocio y nuestra cultura. Si ustedes se ponen la medalla, que me parece muy bien, de poner una línea de autobuses con la Cañada, también es cierto que ustedes tendrán que reconocer el fracaso de que el resto de iniciativas no se han llevado todavía a cabo, y ese es uno de los grandes trabajos que esta Junta tiene que proceder, a lo largo de este mandato.

Y ahora, una vez que les hemos sacado la tarjeta amarilla, vamos a sacarles la tarjeta roja con otra serie de iniciativas. Lo mencionaba usted, Sr. Concejal Presidente, con la actuación del aparcamiento de bicis, pero también podemos hablar del vado permanente, que lo consideramos muy importante, sobre todo por tema de seguridad, para que las ambulancias, en aquellos casos en que sea necesario, puedan entrar y no esté interrumpido el paso por un aparcamiento. Hablamos de la climatización del gimnasio.

El viario público: tenemos problemas con la conexión peatonal con barrios colindantes como Villa de Vallecas. No son transitables. E incluso, en situaciones de lluvias, es peligroso el tránsito para la conexión con Villa de Vallecas, por ejemplo.

El mapa de la accesibilidad de Vicálvaro todavía está sin resolver. Es importante para las personas de diversidad funcional que tengamos localizados aquellos puntos del Distrito que sean problemáticos, y sobre todo que sea un proceso colaborativo, que las distintas asociaciones, AMPAS y demás, contribuyamos a la identificación de estos puntos problemáticos.

El aparcamiento subterráneo sigue sin ser un aparcamiento subterráneo, ahí en San Cipriano. Lleva décadas cerrado, una infraestructura que está degenerándose y que no entendemos cómo ese servicio no está abierto a la ciudadanía todavía.

En cuanto a derechos y participación, los socialistas propusimos que el ciudadano y la ciudadana se expresaran, y que tuvieran su espacio de expresión en cada centro público de nuestro Distrito. Eso sigue sin hacerse, los paneles informativos, me refiero. Que cualquier ciudadano pueda expresarse en esos paneles informativos. Todavía no se ha realizado.

Queremos que las Universidades Públicas tengan contacto con este Distrito, y no existe ese contacto. No existen becas de colaboración con actos, por ejemplo de difusión de la Junta y demás, en la que la Universidad Pública puede salir beneficiada de nuestro Distrito, y nosotros, nuestro Distrito, puede estar beneficiado. De la Rey Juan Carlos, por ejemplo, pero también de la Carlos III, de la Universidad Complutense, etc., etc.

Seguimos con la división administrativa, esta también es conjunta, la división administrativa anterior, que no refleja la realidad de nuestro barrio, esa realidad ha cambiado, y sabemos que es un procedimiento largo, pero es un procedimiento que tiene que llevarse a cabo cuanto antes, para que refleje, como decimos, esta nueva realidad de un Distrito como el nuestro, en plena expansión y crecimiento, y bueno, pues en materia de



centros públicos, que esto es lo que también nos preocupa muchísimo, es que no solamente no se gastó todo el dinero en la mejora de los colegios, sino que además tenemos necesidades históricas, si se me permite la expresión, de centros como el Centro de Valdebernardo que los toldos no los ha podido sufragar este Ayuntamiento, a pesar de que tanto Izquierda Unida como el PSOE, desde el mandato anterior, y el anterior, estábamos demandando esta serie de actuaciones.

Y bueno, podemos seguir con las mejoras para los jóvenes, el skateboard que íbamos a construir en Valdebernardo, seguimos sin poner una sola piedra en el proyecto. Y esperemos que estas tarjetas rojas y estas tarjetas amarillas se puedan convertir en halagos incluso, que nosotros no escatimamos en halagos, pero esperemos que nos den motivos para ello. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Antonio. No, en este caso no, de verdad, no, ni era mi intención pedir o plantear que la oposición, en este caso, tenga que plantear halagos, sino exigencia seria y firme de cumplimiento de los acuerdos del Pleno, y estoy completamente de acuerdo en eso.

Simplemente decir que es que creo que no podemos obviar esa voluntad de cumplimiento, y un elevado grado, no solo de ejecución, sino de realización, y eso, teniendo en cuenta unas competencias limitadas para los distritos, como bien sabéis, porque estamos en el inicio, en el embrión de un proceso de descentralización, pero solo estamos en el inicio de eso. Incluso en esa situación, dos de cada tres proposiciones aprobadas en este Pleno, a instancias del Grupo Municipal Socialista, no es que se hayan ejecutado enviando un email, se han realizado. Se han realizado. Realizado quiere decir: hecho. Claro, se han hecho, claro, el tema es que es fácil, y en este caso salto en cuanto a la respuesta a lo que indicaba el Partido Popular, es fácil ridiculizar, pues con tema de email. Claro, sí, sí, es verdad que las gestiones empiezan en muchos casos en esta Junta Municipal, por el envío de correos electrónicos. Somos más de correos electrónicos en vez de sobres, pero los emails continúan con actuaciones y...., si me permites, yo te he escuchado con mucha atención, Conchi, lo que pasa es que has dicho cosas que no se sostienen. Mira, has dicho cosas que no se sostienen, porque has planteado... sí, sí, bueno, evidentemente lo de los sobres es verdad, pero también cosas como que se reclame el cumplimiento de un Acuerdo de Pleno que hace referencia a guardarraíles, que en zona urbana no existen, y que donde existen en el Distrito, y hemos hecho gestión, corresponde al Ministerio de Fomento. Claro, es complicado. O sea, échennos una manita para que los emails sirvan para algo, para que las gestiones intensas que realizamos delante del Ministerio de Fomento, o por ejemplo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, tenga más efecto de los que ya tienen, porque en este caso Antonio, el refuerzo del E3 ya sabemos que no es suficiente, sabemos que con eso sólo no arreglamos el déficit básico de infraestructura de transporte público en Madrid, pero no me lo enfrentes a tener una línea que una a la Cañada con Vicálvaro, porque no hace falta decir que eso, no es una cosa a costa de la otra. Claro, el planteamiento en el Consorcio Regional de Transportes es siempre en la misma dirección, pero cuidado, no solamente para beneficiar a Vicálvaro, sabéis que me toca, mi presencia allí no es en calidad de Concejal Presidente de Vicálvaro, sino de Vicepresidente de la EMT, y de verdad que me ocupo y me preocupo no solo de Vicálvaro, sino del conjunto de la ciudad, porque creo que lo necesita, pero especialmente lo que indicáis es cierto, y además ha suscitado aprobaciones por unanimidad en este Pleno. Yo lo que pido es que estas aprobaciones por unanimidad, en lo relacionado con el Consorcio Regional de Transportes, por favor, por favor lo pido, tengan algún tipo de efecto en otra administración, que es la Asamblea de Madrid, donde algunos que están aquí, gobiernan, y otros no tenemos, en este caso, en el caso de mi formación política, no tenemos ni Grupo. No tenemos Diputados.



Claro, lo que ocurre es que la Asamblea de Madrid, yo lo que me gustaría es que el Grupo Municipal Ciudadanos, y lo saben porque yo hablo, si me permite, por favor, por favor, por favor, luego habrá un momento de debate de los vecinos y vecinas. Ahora si me permiten termino mi intervención. Indico que esa petición que realice al Grupo Municipal Ciudadanos, y sobre todo al Partido Popular, no es que la realice como un ataque político, es que creo que es algo en lo que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que se, diríamos que se potencien determinadas líneas, porque existe el problema que has indicado, Antonio. Es verdad que existe. Yo no me he vanagloriado de que se ha solucionado el problema, en absoluto. Lo que digo es que hay que situar cada cosa en el cesto correspondiente. Por lo tanto, claro, entiendo que plantees que esto es un tema de resultados y que no solamente os vale al Grupo Municipal Socialista, como no voy a entenderlo, las buenas intenciones, pero claro, también el posibilismo a la hora de las proposiciones, porque también sabéis todos los Grupos que el debate que tenemos en Junta de Portavoces es siempre positivo en el sentido de intentar evitar que, oye mira es que esto no es competencia nuestra, a ver si intentamos bloquear o intentamos que todas las iniciativas posibles, el noventa y tantos por ciento, noventa y nueve y con mucho, son traídas al debate de Pleno, incluso cuando en ocasiones se producen situaciones de difícil justificación a la hora de haber como luego podemos llevar a cabo esto, que no es competencia nuestra, pero tampoco está clara de quién es la competencia, porque lo de los guardarraíles es para nota, para nota, para nota. Claro, porque el tema es que hay guardarraíles, o sea, de quien no es competencia es del Ayuntamiento de Madrid. Está clarísimo, porque en zona urbana eso no existe. Claro, el planteamiento, pues es difícil de resolver, pero lo que indico es que al menos concédenos, Antonio, la voluntad, y Ramón, concédenos la voluntad de que las gestiones van bastante más allá de envíos de correos electrónicos. Son reuniones que hay veces que tardan en dar resultados, y en otras ocasiones pues, me parece haber oído algo como que el Joaquín Rodrigo va a ser bilingüe. ¿Y eso ha sido quién? ¿Curro de este Concejal? En absoluto. Curro fundamentalmente de la plataforma en defensa de la educación, curro de las asociaciones de madres y padres de alumnos, o sea curro del Distrito, del Grupo Municipal Socialista también, de la gente, y yo he ido a culminar en una reunión, pero yo no he hecho nada. No me veréis que haya presumido de ese tipo de situación, pero el trabajo se ha hecho. Si culmina realmente, cuando se realice realmente, que ese tipo de situación se lleve a término, pues será un trabajo colectivo, cada uno habrá hecho la parte que le corresponde. En el caso del Grupo Municipal Socialista haber instado y apoyado que esa defensa de la educación pública nos evite tener un centro, de alguna manera, bueno, pues que sea diferenciado, pero en sentido negativo con respecto a otros del Distrito. Pero claro, el hecho de que hasta ahora haya determinadas cosas que no se hayan conseguido, pues ya digo, en este caso, pues creo que las gestiones importan, no solo el resultado, Antonio, que esto no es fútbol, esto es algo más. Y entonces, el resultado importa, pero también la gestión y el camino por el que lleguemos a él. Importa muchísimo.

Planteamientos que hacías, por ejemplo, en el tema del alcantarillado. Claro, hemos ejecutado lo que podemos ejecutar, que es instar al Canal de Isabel II, a través del Área de Medio Ambiente, que sabéis que el Ayuntamiento es parte del Canal, pero el Canal no es del Ayuntamiento. No podemos sustituir las tapas. Hombre, podríamos hacer lo que han hecho en alguna etapa, algún personal por ahí, desde luego, que lo que hacía era llevárselas, pero es que eso no lo puede hacer el Ayuntamiento, ni llevárselas y venderlas luego, ni sustituirlas. No lo podemos hacer. Ahora, sí podemos hacer las gestiones. Y el Coordinador de Medio Ambiente las ha realizado. Os lo puedo asegurar. Y claro, hay ciertas cosas que las aprobamos, y sabemos lo que supone, pero imaginaros que lo que hacemos es que para mejorar la estadística, lo que hacemos es no aprobarlas y no hacer la gestión. Yo creo que sería muchísimo peor.



El planteamiento es: dos de cada tres proposiciones han sido, no solo ejecutadas y olvidarnos del tema, sino realizadas. La realización supone, por ejemplo, en el caso del arbolado, decías, no sabemos..., está en internet eh? Lo tenemos puesto, no solamente en este Distrito, sino las actuaciones que se han hecho, el plan, cuidado, sí, sí.... Mira la dirección es, además es fácil: *unalcorqueunárbol.cloudapp.net*. Claro, lo que se está ahora mismo haciendo, y lo que se está haciendo, y los planos. Entonces, quiero decir ¿eso ya supone que hemos hecho todo? Pues no, porque seguramente el recuperar la cantidad, y lo sabéis, porque muchos de los que estáis aquí sois verdaderos expertos y conocedores del tema, lo que ha ocurrido durante estos años pasados no se arregla ni en un año y medio, ni siquiera en tres, pero desde luego, lo que no se puede decir es que hayamos echado en saco roto las proposiciones aprobadas, y que no haya habido actuaciones.

Entre otras cosas también os digo, por ejemplo ésta, sabéis que no es un problema de Vicálvaro solo. ¿Qué ocurre? Que ha habido una presión coordinada, por parte de muchos distritos y de los grupos municipales, en este caso, para llevar a cabo todo esto. Seguramente solo Vicálvaro no habría sido capaz de que se hubieran podido realizar determinadas actuaciones que se han hecho. Que hemos pagado de manera extraordinaria, al terminar el ejercicio pasado, casi 9 millones de euros de Plan de reposición de arbolado, por encima de los contratos marcos integrales. 9.600.000 euros aproximadamente, que es un pastizal, ¿qué había pasado en los años anteriores? Lo siento, lo que había pasado en los años anteriores, el Partido Popular que debía hacer todas las proposiciones, y además me parece que se las enviaba a todos los Grupos Municipales, lo del cumplimiento y no cumplimiento, cómo era eso? ¿Las enviaba o nos las enviaba? Creo que no, me parece que no, ¿no? Bueno, pues esa transparencia que nosotros tenemos para, incluso en ocasiones decir que, claro, que igual que decimos que hemos hecho 2 de cada 3, hay 1 de cada 3 que no. Pues eso que hacemos, desde luego, en los años anteriores lo que había era recortes en el Plan de arbolado, y por eso teníamos la ciudad como la teníamos, y eso no se va a solucionar inmediatamente, pero no podemos decir que solamente se hayan planteado brindis al sol. Muchas gracias.

Preguntas

- Punto 20. Pregunta, nº 2017/0095764, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del señor Concejal Presidente sobre la nueva iniciativa que sustituye al programa de ocio juvenil “La tarde más joven” y cómo será su aplicación en el Distrito de Vicálvaro?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, como sabéis “La tarde más joven”, el programa “la tarde más joven” finaliza en el mes de abril de 2017. El Departamento de Juventud, al que corresponde, está encuadrado dentro de la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tiene previsto sustituirlo con un nuevo programa, que en la actualidad se encuentra en fase de licitación, con una previsión de comienzo en el mes de mayo. O sea, justo a continuación, diríamos, enlaza con la finalización de “La tarde más joven”.



Se ha requerido informe a la Dirección General de Familia, y bueno, pues indicar que “La tarde más joven”, y eso seguramente también lo sabéis, se puso en marcha tras un éxito inicial, que así se plantea por parte de la Dirección General, que fue “la noche más joven” del año 2001.

El último contrato en vigencia ha sido objeto de un seguimiento, de una evaluación muy exhaustiva, por parte del Departamento de Juventud, que ha visto determinadas carencias y limitaciones en ese programa, y la necesidad de un estudio de la realidad sociocultural más amplio, más extenso, para diseñar ese nuevo programa que es lo que está ahora mismo en fase de licitación.

El nuevo programa se denomina “Quédate.com” y opta por la calidad en el servicio de las prestaciones, para atender las necesidades de la juventud, y sobre todo haciendo mucho hincapié en la juventud con mayor riesgo de exclusión social, y también para atender la problemática relacionada con la segunda generación de inmigración y demás.

Es un programa menos preocupado por la extensión geográfica en todo el municipio, y prioriza distritos determinados de ejecución. Entonces, es un planteamiento, ya digo, que no es generalizado sino de focos de actuación. Se pasa de concebir un espacio de actividades de ocio y tiempo libre con objeto de una prevención general para la juventud, a un programa de intervención socioeducativo, con un proyecto y una metodología de intervención específica. Y eso es lo que os puedo indicar. ¿Qué distritos van a tener más?, y evidentemente entra Vicálvaro por lo siguiente: porque la actuación se realizará en los distritos con mayores índices de población joven, mayor presencia de inmigración, y menor renta, con presencia de algunos casos de zonas barrios de alta exclusión social.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, desde el Grupo Socialista siempre hemos denunciado que ese Programa que existía, que era “la tarde más joven”, era un Programa escaso y deficiente, por lo que esperábamos que cuando fuera renovado este Programa, fuera reemplazado por otro que cubriera las carencias del anterior, pero hemos quedado un poco defraudados por el nuevo programa “Quédate”, y bueno, viendo el contrato, el nuevo contrato, hemos encontrado las siguientes deficiencias: en primer lugar, el nuevo Programa “Quédate” se ejecutará, como has dicho, solo en 10 distritos, que son 7 menos que el anterior, y Marta Higuera dijo en la Comisión de Equidad, del 24 de enero, que *aunque hayamos reducido los distritos, vamos a alcanzar el doble de personas de lo que veníamos haciendo hasta ahora*, cosa que no veo cómo va a hacer, a no ser que reproduzca algún episodio bíblico en el que se multiplicaban peces y panes. Entonces, me pregunto cuál es la solución que ofrece para el resto de distritos que quedan fuera de este programa “Quédate”. Es verdad que las actividades que ofrecerán serán viernes, sábados y domingos, por los sábados que era antes, pero se reduce la jornada de 4,30 a 9,30 que era antes, a 5,30 a 8,30. Son 2 horas menos, que finaliza antes, y esperamos que esto sea una puerta abierta de cara a recuperar, como bien has dicho, el Programa de “La noche más joven” o una versión actualizada.

Se sigue manteniendo que las actividades se suspenden en vacaciones escolares de verano, Navidad y Semana Santa, que es cuando los jóvenes tienen más tiempo libre, y se suprimen actividades que se estaban desarrollando, como talleres de baile, expresión corporal, astronomía, teatro aeróbico, pilates, además de las meriendas que tenía el concesionario anterior obligación de ofrecer.

También, el Programa se hará en 10 sedes, que son 4 centros juveniles, y 6 locales privados, que aportaran las empresas, mientras que el actual Programa se realiza en 24 centros municipales, y a pesar de estas carencias, el Programa es el doble de caro que el anterior, de 412.500 euros a 825.000, que es justo el doble. Y, a lo mejor, si se utilizarán



estas instalaciones municipales en lugar de los centros privados que están, estas instalaciones municipales siguen siendo infrautilizadas, el gasto municipal podría destinarse a mejorar el servicio. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar que, por supuesto que todo es susceptible de mejora, pero es uno de los elementos, como te puede indicar el Sr. Silva, porque hemos negociado sobre ello, el incremento de la partida dedicada a este Programa específicamente, y que va a Comisión de Economía y Hacienda mañana, para ser dictaminada de manera positiva, e incorporada al presupuesto. O sea que quiero decir que, vamos, no solamente hay voluntad de mejorar el proyecto inicial y la licitación inicial, sino que va a haber más dinero. ¿Cuánto más? Un millón entero para Madrid, que es mucho dinero. O sea, quiero decir que no es todo plantear porque haya más del doble de dinero va a ser el doble de mejor, tienes toda la razón. Es verdad que hay muchos elementos además de la cuantificación económica, pero creo que no son malos mimbres para mejorar el Programa que existía anteriormente.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/0095780, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Vecinas y vecinos de Vicálvaro nos han trasladado su preocupación por la interrupción del servicio de peluquería en el Centro de Mayores de Vicálvaro. ¿Tiene pensado el señor Concejal Presidente realizar las gestiones necesarias para restablecer el servicio?”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: La doy por leída, y si me quiere usted contestar por qué no está abierta Porque llevamos ya más de un año con la peluquería cerrada, y es que hay mucha demanda además, y a mí es que me están viendo todos los días, y me dicen: a ver si puedes hacer algo. Pues sí señor, puedo hacer algo. Y yo le pregunto a usted a ver qué se puede hacer, porque ya son casi 13 meses o más. Y me gustaría que nos diera una explicación por qué está cerrada. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues encantado, por supuesto, de dar la explicación, porque, bueno, pues creo que lo sabéis, porque sí que os hemos informado de manera informal, valga de redundancia, que el contrato del servicio de peluquería está iniciado, en cuanto a licitación, y pendiente de resolución.

¿El motivo del retraso?, pues los trámites administrativos necesarios para llegar a una contratación de manera adecuada, por procedimiento abierto. Quiero decir, hay otras formas, claro, había otras formas en el pasado, pero creo que tenemos claro que la contratación de cualquier servicio público debe ser realizado con la transparencia máxima, y evitando cosas que han ocurrido en otros momentos. Precisamente por eso, esas licitaciones llevan más tiempo, llevan más tiempo. Y es un tema que, bueno, que lógicamente pues supone un problema, sobre todo porque es que sabéis que ocurrió en el pasado. Lo que ocurrió en el pasado fue que nos abandonaron, o sea, esa es la realidad. La contrata no quiso seguir, quiero decir, se ha producido esa situación y cualquiera podría decir, bueno pues es que, bueno pues, ¿y por qué no hicisteis una previsión y sacasteis la licitación antes? Pues porque lo que ocurrió fue un abandono de contrato, vamos.

Entonces, esa es la realidad que se ha producido. Siento muchísimo que se esté produciendo ese déficit de atención a nuestros mayores, porque es un servicio que además está muy valorado, que se... y que, y bueno, lo único que os digo es que en este Centro Cultural hay peluquería. Sé que no es lo mismo, no intento decir, lo que estoy intentando



es proponer algo paliativo, no estamos hablando de que la gente se conforme con la situación. Lo que digo es que es lo que podemos ofrecer mientras se realiza el procedimiento con la mayor urgencia posible, por parte de la Junta. Y también en el Centro de Valdebernardo, como bien sabes, también, aunque tiene otros problemas.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: ¿Y ese cuándo se va a solucionar? Otra cosa igual. Sí es que hay muchísimas más cosas que hay que solucionar y no se soluciona. Tú lo sabes. A ver, ¿por qué no se pone la de Valdebernardo aquí?. Porque la sala es mucho mejor, y está mejor adaptada para ese tipo de... y que la otra, la otra es que está fatal. Y está peluquería pues está muchísimo mejor, y yo creo que tenía que estar abierta. A ver lo que se puede hacer, porque la demanda es muy grande.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Completamente de acuerdo, pero no me digas que la otra está fatal. Yo he estado. Que yo he estado. No me he cortado allí el pelo, pero no me digas que está fatal.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: No tiene ventanas, no tiene ventilación, tienes que estar trabajando con la puerta abierta. Dan tinte y da de todo y es que está fatal.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Que sí, además lo hemos tratado, como bien sabéis, pero lo que digo es que yo, cuando estuve allí, bueno, pues de verdad que esperaba encontrar una situación de imposibilidad, y no es así, dicho por.... Ella manifestaba los problemas, pero no manifestaba, no se puede cortar el pelo...

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hombre, se está trabajando, se está trabajando porque no se puede cerrar. Porque ella tiene un contrato y se está trabajando, pero que me tienes que dar la razón de que no tiene ventilación, y la puerta la tienes que tener abierta. Tú sabes que los productos de las peluquerías son muy fuertes, y entonces se puede dar alergia. Además la chica está muchas veces con mascarilla por lo productos, porque no puede estar cerrada la puerta y porque no ha ventilación. Hay que solucionarlo.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Muchas gracias.

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0096977, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "En el Pleno de noviembre del pasado año, se propuso la renovación integral del Parque de la Vicalvarada, siendo aprobada por todos los grupos ¿Nos podría informar el Sr. Concejäl qué gestiones se han llevado a cabo para realizar dicha renovación y cuándo se van a iniciar las obras previstas?".

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: La doy por leída, solamente un pequeño comentario: Qué mala suerte ha tenido el Parque de la Vicalvarada que no está dentro del porcentaje de los dos de cada tres, porque está claro que en el Parque de la Vicalvarada no se ha hecho nada. Entonces, solamente comentar que lo único que hemos visto es que se ha aceptado la modificación y adaptación del parque infantil para niños con diversidad funcional.



Entonces, como consideramos que esto es un pequeño parche dentro de lo que es la renovación integral, pues por eso hacemos esta pregunta. Porque no sé, quizás deberíamos haber pasado esta propuesta al Partido Socialista, para que lo hubieran presentado ellos, porque está claro que a nosotros las cuentas no nos salen. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Sí, la verdad es que somos unos inconstantes. El 10 de noviembre se aprueba la reforma, y ahora mismo ya está el proyecto de mejora integral del Parque, está redactado el proyecto, desde noviembre a febrero, ya está redactado el proyecto, y se va a empezar la licitación. La verdad es que no tenemos arreglo. No hay manera con nosotros, porque es que ni hacemos ni caso, el Parque de la Vicalvarada estaba perfecto, se estropeó el día que Manuela Carmena llegó a la Alcaldía, y nosotros, en noviembre se aprueba en el Pleno el que se arregla el Parque, hemos redactado ya el proyecto, vamos a iniciar la licitación ya, y no tenemos arreglo.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Eso, enseguida veremos cuándo empiezan las obras. Muchas gracias.

- Punto 23. Pregunta, nº 2017/0096998, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el contrato de gestión de servicio público para la contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid, adjudicado por el Ayuntamiento de Madrid a finales del pasado año, se incluye la aparición de equipos de “Informadores Ambientales” y “Ambientólogos” para realizar labores de apoyo a las campañas de información sobre las fases piloto de recogida del nuevo contenedor de “Biorresiduo”, ¿Para cuándo está previsto que lleguen a Vicálvaro y qué labores específicas desarrollarán de cara a los vecinos?”.

Interviene el Sr. Martínez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas tardes a todos. Según información procedente de la web del Ayuntamiento de Madrid, en el mes de septiembre del pasado año se anunciaba la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, para la contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid. La Delegada de Medio Ambiente y Movilidad informaba a los medios de comunicación que, entre otras mejoras, se encontraba la aparición de un quinto contenedor de bioresiduo, de color marrón, para realizar la separación orgánica de los residuos, e indicaba que se marcaba como objetivo su implantación total a lo largo de la presente legislatura.

También anunció que en este contrato aparecía la obligatoriedad de incorporar equipos de informadores ambientales para realizar labores de apoyo a las campañas de información de este tipo de residuo. En la misma web del Ayuntamiento de Madrid informa que Vicálvaro quedó englobado en el lote número 2 este, adjudicado a una UTE temporal de un grupo de empresas del sector, y como mejora de esa oferta incluía la aparición de 3 equipos de informadores ambientales y ambientólogos de apoyo a las campañas de implantación de las fases piloto de recogida de bioresiduo, para los distritos pertenecientes a ese lote número 2.

Sabemos de la existencia de un programa piloto para la separación orgánica de bioresiduos, que se está desarrollando en barrios de distritos de Madrid, y la aparición, a pie de campo, de estos informadores ambientales en los entornos de varios puntos de recogida, puntos de recogida repletos de enseres y el entorno de los mismos muy sucio,



probablemente por la acción de unos pocos, pero en la ciudad de Madrid, que crean un efecto llamada, y la percepción de los madrileños de que no se limpia.

Claro, Vicálvaro no es una excepción, que Vicálvaro está sucio no es una denuncia que hemos traído los Grupos de la Oposición a este Pleno en varios meses atrás, sino es una percepción que los vecinos tienen, y que es difícil de eliminar.

Probablemente, esta medida pueda ayudar a que eso se le pueda ir dando la vuelta. Todos sabemos de la necesidad de realizar campañas de información, formación y sensibilización de cara a los ciudadanos. Creemos que se podría aprovechar la aparición de estos equipos, y que no se limitasen únicamente a informar sobre ese nuevo contenedor, sino que su labor fuese sobre todos los residuos posibles a depositar en los puntos de recogida, informando sobre la clasificación y de todas las posibilidades que ofrece el Ayuntamiento para la entrega de residuos, muy importante la potenciación de los puntos limpios.

En definitiva, dando cabida a varias directrices de Unión Europea e incluidas en los objetivos marcados por el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos para el año 2020.

Desde el Partido Popular le solicitamos esta información de que cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno que estas figuras lleguen al Distrito de Vicálvaro, el número de efectivos y composición de esos grupos, y qué labores específicas van a desarrollar.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias. Os informo, ante la cuestión planteada, de las actuaciones que prevé realizar el Área de Medio Ambiente, y en concreto la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos.

Sabéis que el 1 de noviembre de 2016, como has indicado, se inició, en el nuevo contrato de recogida y de transporte de residuos, se puso en funcionamiento, en marcha, la recogida selectiva de bioresiduo o materia orgánica, con las siguientes fases en su implantación: en primer lugar hay que poner en marcha, que es lo que ya se acaba de empezar a hacer, pruebas piloto de recogida selectiva de bioresiduo a nivel doméstico y comercial. Eso se realiza en 9 zonas de la ciudad. Eso se ha empezado, digamos, el diseño de las zonas, y a partir del 1 de noviembre de este año ya estaremos en fase, digamos, de realización de actuación práctica. ¿Por qué se han elegido estas zonas? Pues siguiendo criterios diferentes técnicos, urbanísticos, poblacionales, que suponen que en esas nueve zonas haya 250.000 habitantes. Eso, lo que permitirá, de alguna manera, sería tener un muestreo de aproximadamente un 8% de la población de Madrid, y que permitirá esa recogida selectiva, diríamos, en forma de test.

Los equipos humanos a los que hacías referencia, José Carlos, están formados por un coordinador o coordinadora y educadores ambientales con formación de biólogos, ambientólogos, pedagogos, trabajadores sociales, y están destinados a apoyar las campañas informativas, también para la implantación de la recogida de la fracción orgánica o bioresiduo y deberán estar adscritos al contrato desde 6 meses antes de la implantación de los programas piloto de recogida selectiva de bioresiduo. Por lo tanto, se incorporarán a partir del 1 de mayo de este año, de 2017.

Por supuesto, la labor de estos equipos humanos, en la línea que estabas indicando, no se circunscribe a que su labor fundamental es la información o apoyar las campañas de información a ciudadanos y ciudadanas, a comerciantes incluidos en esos ámbitos piloto. Se trata que esa comunicación con los diferentes agentes que en la ciudad viven y conviven, pues que pueda mejorar la gestión, diríamos, de la recogida de residuos en la ciudad.

Una vez obtenidos los resultados de esa prueba piloto, pues a partir del 1 de noviembre de 2018, es cuando se realizará la implantación progresiva en la totalidad de la ciudad.



Punto 24. Pregunta, nº 2017/0097008, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En el pleno del pasado mes de julio, en respuesta a una pregunta del Grupo Popular, se informó sobre aquellas calles del Distrito en las que se iba a realizar la rehabilitación de las calzadas. ¿Por qué la pavimentación de algunas de esas calles se está realizando durante este mes de febrero de 2017?. ¿Con cargo a qué presupuesto se están realizando esas obras, es presupuesto 2016 o 2017?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muy bien, pues como hemos informado en diferentes Plenos, la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras ha dividido las actuaciones de pavimentación en las calzadas durante el mes de febrero de 2017 en 3 fases, lógicamente, la 1, la 2 y la 3.

La primera se financia con presupuesto municipal ordinario. Ahora hablaré de fechas. Y la segunda y la tercera con inversiones financieramente sostenibles. Ello comporta que, una vez habilitado el presupuesto municipal de gasto, es necesario redactar los proyectos técnicos y proceder a la contratación previa para poder ejecutar. Eso es lo que ha derivado en los retrasos en la puesta en marcha de la primera actuación importante en ese sentido, realizada por el actual Equipo de Gobierno.

Claro, lógicamente, la contratación pública y seguir todos los plazos y no saltarse nada de lo que está establecido legalmente, pues supone que el proceso de contratación, pues lleva, como ya digo, un calendario concreto de difícil aceleración.

Indicar, simplemente, que la financiación que indicabas de las obras que se están realizando en el distrito corresponde a 2016.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, pues muy buenas tardes. Nosotros ya vimos en el mes de julio, el Grupo Popular analizó la escalofriante lentitud con la que las ejecuciones presupuestarias se estaban gestionando.

Durante meses, el Sr. Sánchez Mato ha venido sosteniendo que para sacar conclusiones habría que esperar a finalizar el año. Lamentamos, desde el Grupo Popular, no haber apostado un jamón con el Sr. Sánchez Mato a que tendríamos razón, pero más lamentamos que el bajo rendimiento de su Equipo, la Comisión Permanente de Economía y Hacienda perjudique de una forma tan grave la calidad de los servicios públicos de los vecinos de este distrito.

El Centro Cultural de Valderrivas fue una ejecución del 0%, la partida de igualdad de hombres y mujeres, la partida de absentismo, las actuaciones de partido base en los distritos. En fin, la nula capacidad de gestión de Ahora Madrid y sus socios de gobierno dificultan el normal desarrollo de Planes de inversión pública y Proyectos sociales.

El Sr. Sánchez Mato se refería a la gestión del Partido Popular como despilfarro. ¿Acaso proveer a los madrileños de servicios municipales le parece al Sr. Sánchez Mato un despilfarro? Mientras proyectos sociales y de inversión pública se retrasan con los costes añadidos que ello conlleva, o mientras el Centro Cultural de Valderrivas se pospone un año más, el Sr. Sánchez Mato saca tiempo para otorgar 600.000 euros a una entidad cuyo Consejo Rector lo componen miembros del colectivo ocupa y de Ahora Madrid. ¿Qué se propone? Convertir a todos nuestros hijos en ocupas.

En un intento, porque usted preste más atención a este distrito, a sus vecinos y que usted se sienta más a gusto en el barrio, Sr. Sánchez Mato, si para el Pleno del mes que viene usted nos dice que arrancan las obras del Centro Cultural de Valderrivas, yo me comprometo solemnemente, como digo, para que usted se sienta más a gusto en este barrio, quizás no a venir con una rata en el hombro, o con un peinado afro, o alguna cosa



de esas, pero sí con unos CD's piratas de esos manteros, que el Ayuntamiento de Madrid tampoco persigue.

El PSOE como socio de gobierno de Ahora Madrid, mañana mismo puede poner fin a todo este despropósito, y comenzar a configurarse como una auténtica alternativa de gobierno. Desde el centro político que representa el Grupo Municipal Popular le esperamos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, por favor. Si no os importa me dejáis, porque bueno, he buscado, y bueno, en la pregunta no dice nada ni de ocupas, ni de... Hablaba de pavimentación y tal, que yo he respondido, pero parece que no era ese el objeto de la pregunta, e ingenuo de mí, yo pensaba que quería que le respondiera eso. Pero no hay problema. Es un tema, es un tema de... hablan de ejecución, hablan de ejecución. Y hablan de poner en marcha algo a lo que nos hemos comprometido, y no tenga ninguna duda de que va a ponerse en marcha.

Claro, me dice: no, tiene que ser el mes que viene. ¿Con un procedimiento de contratación como esos de Granados?, por ejemplo, ¿te parece adecuado? ¿Cómo esos de Granados? ¿O cumpliendo la ley? Aquí hay que cumplir la ley. No lo que ha hecho el Partido Popular durante muchos años. Y un Centro como el de Infantojuvenil de Valderrivas no se puede hacer a dedo, para dárselo al constructor amiguete. No se puede hacer eso. El planteamiento, Sr. Moreno, GA21 que usted dice, ha contratado 12 veces más con el Partido Popular que con Ahora Madrid, 12 veces más. O sea que, 12 veces más. Lo que ocurre, lo que ocurre es que la memoria, la memoria es frágil. La memoria es frágil, y es lógico que sea frágil.

Yo simplemente digo que de nivel de ejecución, vuelvo a apostar, vuelvo a apostar, y al recién llegado le indico que hasta ahora, desde el Gobierno de Madrid no he perdido ninguna apuesta. Yo te digo, porque tengo los datos y lo tengo fácil, que Ahora Madrid ha ejecutado, en su primer año de presupuesto, más que el Partido Popular, en euros y en porcentaje en la media de los 8 últimos años y en cada uno de ellos. O sea, que mejora.

Siendo las veinte horas y seis, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato